Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
TRASLADO NO. 37

SE FIJA: PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2020

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION	PDF
2015-947 EJECUTIVO REGULACION DE PERJUICIOS	TODO LLANTAS Y MAS	CLEMENCIA LONDOÑO MONTILLA Y CESAR AUGUSTO LONDOÑO	Se corre traslado de recurso de reposicion en subsidio queja contra el auto de fecha 10 de septiembre de 2020, presentado por el extremo activo, por termino de tres (3) días. Comienza a surtirse dicho traslado el día dos de diciembre de 2020 hasta el cuatro (4) del mismo mes y año	Ver documento

CARLOS FEDERICO JIMENEZ DIAZ
SECRETARIO